6.6.4 ACTAS DE REUNIÓN

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	16/01/2026	**ACTA No.**	32
HORA DE INICIO:	8:30 a. m.	**HORA FINALIZACIÓN:**	10:00:00 a. m.
LUGAR DE REUNIÓN:	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca		
DEPENDENCIA:	NA		

OBJETO DE LA REUNION

Comité de seguimiento del contrato de obra ICCU 140 de 2025 y el contrato de Interventoría 218 de 2025, con el fin de intervenir las vías terciarias a través del programa de caminos vecinales en las provincias de Sumapaz, Alto Magdalena y Tequendama.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Estrategia de Socialización y Gestión de Conflictos Sociales

El Contratista planteó que, según el contrato, las socializaciones son por provincia y que solo queda pendiente la de Tequendama. Sin embargo, el ICCU fue enfático en que realizar una sola reunión provincial es un problema logístico. Se citó el ejemplo negativo de otros contratistas, donde citar a personas de diferentes municipios en un solo punto (ej. Viotá) resulta en baja asistencia debido a los largos desplazamientos.

La "Socialización de Punto": Se acordó que, para evitar bloqueos de la comunidad y desinformación, se realizarán reuniones pequeñas directamente en las veredas y sectores donde se ejecutará la obra. El ICCU advirtió que si la comunidad no ve al equipo en su zona antes de empezar, se generan rumores de que "no se va a hacer nada", lo que detiene el avance físico de la obra.

Actas de Vecindad: Se estableció que estas actas son el paso previo indispensable. Sin la socialización local y el acta de vecindad firmada, no se puede dar inicio a la intervención física en ningún frente.

2. Criterios de Priorización y Blindaje Jurídico

Consenso con Entes Locales: El ICCU instruyó que la definición de los tramos a intervenir (especialmente ante la reducción de alcances) debe ser concertada con alcaldes, concejales y presidentes de cvominidades. Esto no es solo por logística, sino para evitar suspicacias legales o denuncias por "favorecimiento" a predios particulares de políticos locales.

Actas de Priorización: Se concluyó que cada decisión de "dónde pavimentar" debe quedar respaldada por un acta firmada por el Alcalde municipal. Esto traslada la responsabilidad de la elección del sitio a la administración local y protege técnicamente al ICCU y al Contratista ante futuras auditorías.

3. Innovación Técnica: Cunetas en Manto de Polímero

Ventajas Propuestas: El Contratista presentó la opción de usar mantos de polímero en lugar del concreto tradicional para las cunetas. Se discutió que este material es más rápido de instalar, requiere menos personal y elimina la logística compleja del transporte de concreto y los tiempos de fraguado en zonas de difícil acceso.

Análisis de Costos y Pruebas: Aunque el costo del material es similar o ligeramente inferior, el ahorro real está en el tiempo de ejecución. Se acordó realizar una visita técnica a Sibaté para observar un proyecto donde ya se instaló este material. Tras esto, se ejecutará un tramo de prueba de 100 metros en Pandi para evaluar su resistencia antes de autorizar su uso masivo en el contrato.

4. Gestión Administrativa, Ensayos y Soporte Fotográfico

Problemática de los "Apiques" (Ensayos): Hubo una discusión intensa sobre los ensayos realizados fuera de los límites iniciales del KMZ. La Interventoría señaló que no puede aprobar pagos de ítems que no estaban georreferenciados originalmente. El ICCU intervino aclarando que, si hubo una instrucción de desplazamiento, esta debe verificarse en las bitácoras.

Exigencia de Evidencias: La Interventoría recordó que para cada ensayo y factura se requiere una "memoria de cálculo" impecable y, obligatoriamente, el soporte fotográfico del apique realizado. El Contratista admitió que debe organizar mejor este archivo fotográfico para que coincida exactamente con las cantidades reportadas en las cuentas de cobro.

Cierre de Vigencia: Se informó que los recursos están "amarrados" al cierre presupuestal del año anterior, por lo que es urgente radicar las cuentas con los nuevos formatos y plantillas de la entidad para que el presupuesto pase correctamente a la vigencia actual.

5. Logística de Campo y Movilidad de Comisiones

Escasez de Vehículos: El ICCU manifestó que tiene dificultades con el transporte para la próxima semana. Ante la urgencia de iniciar las visitas el miércoles 21 de enero, se acordó que el Contratista y la Interventoría coordinarán el transporte de los ingenieros del ICCU.

Rutas Críticas: Se discutió la diferencia entre municipios como Cabrera (con alta complejidad por cierres viales totales y falta de rutas alternas) y Pandi (donde los ramales permiten desvíos más sencillos). Estos factores determinarán la velocidad con la que se puedan abrir los frentes de trabajo.

6. Programación de la Semana de Inicio (21 al 23 de enero)

Se definieron las misiones de campo:

Miércoles 21 (Nariño): Socialización y definición de frente.

Jueves 22 (Jerusalén): Definición de tramos críticos y actas.

Viernes 23 (Cabrera/Tibacuy): Reuniones con autoridades locales para firmar actas de priorización y definir los puntos exactos de intervención en la provincia del Sumapaz.

CONCLUSIONES

Plan Operativo Tequendama: Se concluyó que se realizará la socialización formal de la provincia de Tequendama en un punto intermedio para cumplir el contrato, pero se complementará obligatoriamente con mesas de trabajo específicas en cada municipio afectado.

Criterio de Intervención en Vías: Se determinó que en municipios como Cabrera, donde el cierre vial es complejo por la falta de rutas alternas, el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) debe ser más estricto. En contraste, en Pandi se aprovecharán los ramales existentes para facilitar el flujo vehicular durante las obras.

Validación de Ítems No Previstos: Todos los trabajos o ensayos ejecutados que no estaban en el presupuesto inicial serán revisados bajo la lupa de las actas de instrucción. Solo se reconocerán aquellos que tengan un soporte técnico justificable y que hayan sido ordenados explícitamente para el desarrollo del proyecto.

Acuerdo de Transparencia: Se establece como requisito que cualquier cambio en la priorización de un tramo debe quedar consignado en un acta firmada por el alcalde del municipio correspondiente, blindando así al ICCU y al contratista ante posibles investigaciones de entes de control.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:		
Contratista		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**
Definir el primer frente de trabajo y realizar acta de vecindad con los predios colindantes en Nariño		Miércoles 21
Organizar el segundo frente de trabajo y socializar con la comunidad del sector crítico identificado en Jerusalen		Jueves 22
Reunión con Alcaldía y Concejo para definir la sectorización de tramos y manejo de cierres viales en Cabrera		Viernes 23
Socialización técnica y definición de los alcances finales en Tibacuy		Viernes 23
Cargar los soportes fotográficos de los apiques realizados para habilitar la revisión de la cuenta actual.	Contratista	

ASISTENTES:			
NOMBRE Y APELLIDOS	**ENTIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
Gabriel Losano	ICCU	SUPERVISOR	
Juan Sebastián Sánchez	ICCU	SUPERVISOR	
Carlos Ballestas	CONTRATISTA	DIRECTOR DE OBRA	
Felipe Casas	CONTRATISTA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	
Claudia Ballestas	CONTRATISTA	PROFESIONAL SST	
Andrés Pinzón	INTERVENTORÍA	GERENTE DE PROYECTOS	
Carlos Andrés Chaparro Pulido	INTERVENTORÍA	DIRECTOR (EN APROBACIÓN)	
Elber Olivares	INTERVENTORÍA	ESPECIALISTA PAVIMENTOS	
Javier Amaya	INTERVENTORÍA	RESIDENTE	
Juliana Quitián	INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL	
Leidy Parra	INTERVENTORÍA	COORDINADORA	